



## COMISIÓN SINDICAL DE CARREFOUR HIPERMERCADOS

En el día de hoy (viernes 19/01/24) la Comisión Sindical de Carrefour Hipermercados, compuesta por un representante de cada una de las Organizaciones Sindicales presentes en el Comité Intercentros (FETICO, CCOO, UGT y VALORIAN) y el Presidente del Órgano, ha mantenido una reunión con la Dirección de RR.HH. donde han sido tratadas, cuestiones relevantes en el ámbito nacional de la Empresa.

### 1) CONTRATACIÓN FIJOS DISCONTINUOS. PREVISIÓN DE PERIODOS DE ACTIVIDAD 2024.

Ha sido presentada ante la Comisión, la previsión de periodos de concertación de Contratos Fijos Discontinuos para el año 2024, quedando establecida como sigue:

#### PREVISIÓN PERIODOS DE CONCERTACIÓN DE CONTRATACIÓN FIJA DISCONTINUA

CLUSTER	PERIODO 1		TT Días	PERIODO 2		TT Días	PERIODO 3		TT Días	TT D AÑO
	Fecha Inicio	Fecha Fin		Fecha Inicio	Fecha Fin		Fecha Inicio	Fecha Fin		
CAMPAÑAS COMERCIALES/ ESTACIONALES	15/3/2024	30/9/2024	200	1/11/2024	15/1/2025	76				276
ZGAT LEVANTE	20/3/2024	30/4/2024	41	15/6/2024	5/1/2025	205				246
ZGAT ANDALUCIA	18/3/2024	27/10/2024	224	29/11/2024	15/1/2025	55				279
ESTACIONAL ISLAS	4/3/2024	30/9/2024	210	25/11/2024	12/1/2025	48				258
ESTACIONAL LEVANTE	20/3/2024	30/4/2024	41	1/6/2024	30/9/2024	122	25/11/2024	05/01/2025	42	163

### 2) MODELO ORGANIZATIVO FOOD

La Comisión ha sido informada del resultado de las pruebas pilotos hasta el momento realizadas, destacando que tras la primera fase del test, se ha llegado a la conclusión de trasladar el modelo al conjunto de Hipermercados de la Compañía, por el buen funcionamiento que está arrojando este nuevo modelo organizativo.

Del mismo modo, la Dirección de Carrefour nos comunica que, teniendo en cuenta las distintas solicitudes trasladadas por el Comité y con el objetivo de la profesionalización del **REFERENTE DE ESCANEOS DE PFT** al que se le asigna unas funciones concretas adicionales, se ha acordado el *reconocimiento de un Complemento de Puesto de Trabajo por un importe bruto mensual de 150€ (Tiempo Completo)*, vinculando su percibo a la ejecución de las tareas concretas asignadas.

### 3) SEGUIMIENTO PROFESIONAL PLANTILLA BASE

Por último, y en línea con el compromiso trasladado a la Representación de las Personas Trabajadoras relativo a la campaña de seguimiento profesional de la plantilla base, se nos informa que la misma se realizará en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de marzo del presente 2024.

SEGUIREMOS INFORMADO